



Acta de la Junta de la Facultad del Deporte de 17 de Diciembre de 2009

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas 1 del Edificio del Rectorado a las 11.30 horas en 1ª convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª convocatoria, con los asistentes que figuran en relación anexa (anexo I).

Excusan su ausencia D. Pablo Lozano Jiménez, Dña. Patricia Irene Sosa Gonzáles, D. José Ángel Armengol Butrón de Mújica y D. Manuel Jesús Porras Sánchez.

Asisten por invitación del Decano: Dña. África Calvo Lluch, D. Javier Gálvez González, D. Francisco Javier Santos-Rosa Ruano.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2009
2. Informe del Decano
3. Ratificación de los acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de octubre de 2009 (Anexo VII)
4. Ratificación de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Académica celebrada los días 6 y 17 de noviembre de 2009. (Anexos VIII y IX)
5. Adscripción de las asignaturas de 2º de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide.
6. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad del Deporte. (Anexo I)
7. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Anexo II)
8. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias para su inclusión en el Manual de Procedimientos de la Facultad del Deporte (PA07). (Anexo III).

9. Aprobación, si procede, del Reglamentos del buzón de Incidencias y Sugerencias de la Facultad del Deporte. (Anexo IV).
 10. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad del Deporte. (Anexo V)
 11. Aprobación, si procede, de la Carta de Compromisos de la Facultad del Deporte (Anexo VI)
 12. Ruegos y preguntas
-

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2009

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Decano

El Sr. Decano informa resumidamente sobre diferentes aspectos relacionados con el Decanato: horarios, cambios de grupo, reuniones distintas comisiones, etc.

El tema de Calidad ha sido especialmente dificultoso, donde ha sido necesario realizar muchos trámites administrativos, etc

Comunica que hay cuatro laboratorios nuevos, sin el VºBº de los lugares, pero se sabe ya donde van y se ha ratificado el presupuesto de 30.000 euros, cuya facturas ya se están tramitando.

Informa de que había otro presupuesto de 60.000 euros, que se han quedado en 30.000, por lo que habrá que reunirse para distribuirlo. Habría conceptos que se podrían poner en el apartado de prácticas, ya que el próximo año habrá más dinero en este concepto.

Informa que el Master propuesto comenzaría el curso 2010-2011, si lo aprueba la ANECA, pero ya han llegado avales de Instituciones Externas, lo cual es muy importante.

Sobre el Proyecto de Innovación Docente-Acción I, informa que ha sido aprobado y con su presupuesto. Después de Navidad se comenzará con las primeras actuaciones.

Respecto al alumnado ha habido reuniones con los delegados de los alumnos para atender a sus necesidades.

Todas estas actuaciones han dado un resultado favorable en su conjunto.

Comunica que ha habido peticiones por parte de de los Directores de Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y de Biología Molecular e Ingeniería Química para que el punto 5 del orden del día se tratara en primer lugar y poder ellos abandonar la Junta de Facultad de Deporte, una vez tratado este punto.

Se aprueba por asentimiento, continuar con el punto 5.

5. Adscripción de las asignaturas de 2º de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide.

En primer lugar se recuerda que desde el Decanato se ha informado a todos los Directores de los Departamentos de la Universidad que en la Junta de Facultad que hoy se celebra se iba a proceder a la adscripción de las asignaturas de segundo curso del grado, indicándose que en caso de querer personarse en el procedimiento, las áreas de Conocimiento vinculadas, a través de sus respectivos Departamentos, debían enviar sus propuestas al Decanato de Deportes antes de las 10 horas del día 9 de diciembre, indicando si además quieren presentarlas personalmente en la Junta de Facultad.

El Decano informa que todas las propuestas recibidas han sido enviadas a todos los miembros de la Junta de Facultad con la antelación establecida en la normativa, indicando que hay dos nuevas propuestas recibidas justo el mismo día de la Junta, corresponden concretamente a la propuesta de adscripción de Bioquímica de la AFD al Área de Bioquímica y Biología Celular, dentro del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; y la propuesta de adscripción de Aprendizaje y Control Motor al Departamento de Ciencias Sociales.

Comienza a hablar el representante del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, D. Antonio Rodríguez Moreno, referente a la asignatura de Fisiología de la Actividad Física.

Explica su propuesta ya recibida por todos los miembros de la Junta de Facultad, resumiendo los puntos importantes y haciendo hincapié en el área de Fisiología de su Departamento que considera que está muy preparado para asumir la docencia de esta asignatura, ya que llevan muchos años investigando sobre los cambios en el organismo producidos por el ejercicio, y propone un programa completo que ya adelantó en el documento enviado.

El Prof. Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Director del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, explica detalladamente su propuesta, ya conocida por todos.

El Prof. Alfredo Santalla Hernández argumenta su propuesta, haciendo énfasis en sus investigaciones sobre el rendimiento físico, y expresa que no sólo hay que saber de Fisiología para impartir esta asignatura sino también sobre Actividad Física.

Ha estructurado la asignatura señalando lo más importante de las asignaturas de fisiología de 3º y 4º de la actual Licenciatura. Ha incluido muchos temas con el fin de que se conozca mejor los conocimientos que abarca. Se proponen 16 sesiones prácticas que se utilizan para prácticas y para sesiones de evaluación.

Se pasa a las argumentaciones de la asignatura de Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte.

Comienza a hablar el Prof. Alberto del Campo Tejedor, del Área de Antropología Social, dentro del Departamento de Ciencias Sociales.

Explica su argumentación ya presentada, de forma resumida, resaltando lo más importante del documento presentado.

Continúa El Prof. Víctor Muñoz Sánchez, del Área de Sociología, dentro del Departamento de Ciencias Sociales, explicando su propuesta.

Se pasa a la asignatura de Biomecánica, donde el Prof. Francisco José Berral de la Rosa indica que no ve necesario explicar su propuesta puesto que sólo hay una para esta asignatura.

Se continúa con la adscripción de la asignatura de Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor.

El Prof. Eduardo Domínguez del Toro, explica sus razones para que esta asignatura se adscriba a su Departamento.

El Prof. Javier Gálvez González, del Departamento de Deporte e Informática, dentro del Área de Educación Física y Deportiva, explica su propuesta, razonando sobre el espíritu del Grado de en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el cual se basa en la motricidad humana y hace un resumen de los fundamentos de su propuesta, en la cual hace una fusión entre las asignaturas de Aprendizaje y control Motor y Habilidades y Destrezas de la actual Licenciatura, consideradas troncales por ser asignaturas fundamentales.

El Prof. José Carlos Jaenes Sánchez, en nombre del Departamento de Sociales, argumenta que la formación que deben tener los profesionales que impartan esta asignatura debe ser de Licenciados o Doctores en Psicología.

Presenta un resumen de las diferentes Universidades que imparten esta titulación, donde, según dicho resumen, el 90% de ellos son Psicólogos, Licenciados o Doctores.

El Prof. Javier Gálvez aclara que no ha hecho alusión en su exposición a la titulación del profesorado, porque lo que se pedía era adscripción a Departamentos, sin especificar la titulación de los mismos.

Se continúa con las argumentaciones de la asignatura de Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte.

Comienza su argumentación el prof. Juan R. Tejedor, del Área de Bioquímica y Biología Celular, dentro del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Basa su argumentación en que ellos son bioquímicos y desarrollan las actividades de bioquímica en los diferentes Grados, como biotecnología, etc. Cuentan con diferentes especialistas en esta materia. La investigación que se desarrolla en esta área es multidisciplinar y específicamente con la supervivencia celular, insulina, factores de crecimiento, etc de Fisiología de la Salud. Han participado en la Memoria de Grado, con alegaciones, en la que presentaron Guía Docente desarrollada y aprobada.

Por lo tanto considera que el Área tiene méritos más que suficientes para impartir esta asignatura.

En este momento abandonan la Junta de Facultad, los representantes de los diferentes Departamentos.

Se continúa con el tema de las adscripciones.

Comienza el debate el Prof. Francisco Berral, solicita que la asignatura de Biomecánica continúe en el Departamento de Deporte e Informática.

Queda aprobada esta propuesta

La propuesta de la asignatura de Estadística Aplicada, presentada por el Prof. Manuel Porras, se somete a votación quedando aprobada que continúe en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, en el Área de Estadística e Investigación Operativa, tal como está ahora.

Se sigue con la asignatura de Fisiología de la Actividad Física.

Comienza el Prof. Antonio Fernández recordando cómo se inició la Licenciatura y considera que se debe seguir con esos principios.

Continúa el Prof. Antonio Rodríguez Moreno, indicando que mirar los principios es mirar quién podría impartir mejor la asignatura.

El Prof. Santalla considera que no se debe hablar de peso formativo del Profesor. Cree que una cosa es la Fisiología humana o celular, y otra muy diferente es la Fisiología aplicada a la motricidad, que es la carrera de la que hablamos.

El Prof. González Jurado comenta que ya hay una fisiología básica.

El Prof. Antonio Rodríguez Moreno dice que su Departamento investiga sobre Fisiología y movimiento en humanos y animales, con un reconocimiento internacional de estas investigaciones.

El prof. José Carlos Jaenes comenta que hablar de capacitación de los profesores es doloroso e innecesario, considera que es mejor plantearse cada asignatura, qué formación debe tener y adscribirla a ese Departamento.

El Decano interviene comentando que como el Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, ya participa en la formación, aportando un prestigio indiscutible a la titulación, considera que la problemática específica del ejercicio se conoce mejor en el área de Educación Física y Deportiva, por las incidencias diarias que se producen, por lo que considera que la Fisiología Básica es muy importante que se imparta en el Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, pero la Fisiología de la Actividad Física racionalmente debe ser impartida en el Departamento de Deporte, constituido por grandes profesionales, formados en fisiología y en ejercicio.

Comienza la votación sobre la adscripción de esta asignatura. Los alumnos nuevos no pueden votar.

Votos para que se adscriba al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular: 2 votos

Votos para que se adscriba al Departamento de Deportes e Informática: 14 votos

Queda aprobado que se adscriba al Departamento de Deporte e informática, al área de Educación Física y Deportiva.

Asignatura de Aprendizaje, Desarrollo y control Motor.

El Prof. Jaenes dice que en la Memoria del Grado ya queda adscrita esta asignatura al Departamento de C. Sociales, y explica un resumen de la Memoria de Grado, referente al Aprendizaje y Control Motor, y vuelve a comentar que ha recabado información de otras Universidades que imparten este Grado, y son Psicólogos en su mayoría. Comenta que el Prof. Javier Gálvez no se debe perder por ser un magnífico profesor.

Comenta que la asignatura de Psicología para la Competición, con 88 matriculados desaparece, por lo que solo queda esta asignatura en el Grado y considera que se debe adscribir a su Departamento. Continúa diciendo que no siendo él especialista en psicomotricidad no se considera capacitado para impartir esta asignatura, considera que deben ser especialistas en aprendizaje y Desarrollo Motor y considera que debe ser el Departamento de Ciencias Sociales quien imparta esta asignatura.

Interviene el Prof. Eduardo Dominguez, argumentando que en su Departamento hay Psicólogos y otros profesionales que dirigen proyectos de gran envergadura, por lo que su Departamento está sobradamente cualificado para impartirla.

El Prof. Jaenes dice que si el 90% de los profesores que la imparten en otras Universidades son Psicólogos, lo normal es que esté adscrita a Ciencias Sociales.

El Decano comenta que en ese Departamento saldría a concurso esta plaza, cuya especialidad no es la Psicología, por ello cree que debería ser adscrita al Departamento de Deportes e Informática, al área de Educación Física y Deportiva donde hay tres especialistas muy competentes en esta asignatura.

El Prof. Juan Carlos Fernández Truan abandona en este momento la Junta para asistir a un examen.

El Prof. Jaenes pregunta si pueden impartir clases profesores de otros Departamentos.

La prof. África Calvo responde que es muy difícil puesto que todos los profesores han perdido créditos.

El Prof. Alfredo Santalla puntualiza que la asignatura no es solo aprendizaje sino también desarrollo motor. Es decir que no es sólo psicología lo que interviene.

Se procede a la votación:

Al Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.... 2 votos

Al Dpto de Ciencias Sociales 1 voto
Al Dpto de Deporte e Informática 10 votos
Queda adscrita al Departamento de Deportes e Informática

Se pasa a la asignatura de Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte.

No están ya los representantes de las dos áreas del Departamento de Ciencias Sociales interesadas en impartirla.

El alumno Víctor Sánchez comenta que el Área de Sociología no imparte Deporte, sino autores y otros contenidos no muy relacionados con el Deporte, cree que el Área de Antropología Social sería más conveniente.

Soledad Bermudez comenta que ahora tiene algo de relación con Deporte, pero antes no.

El Prof. Jaenes comenta que se puede hacer una petición por parte de los alumnos y llevarla al Director del Departamento para que se aplique.

El alumno Manuel Cantillana habla a favor del Área de Sociología.

El Prof. Antonio Fernández comenta que para el Grado es mejor el Área de Antropología.

El Decano considera que se puede adscribir al Departamento de Ciencias Sociales, y que sean estas dos áreas interesadas las que se pongan de acuerdo entre ellas, de no haber acuerdo, decidirá la Junta de la Facultad del Deporte.

Se somete a votación esta propuesta del Decano y es aprobada por asentimiento de todos los miembros de la Junta.

Se pasa a la asignatura de Bioquímica de la AFD.

Hay dos Departamentos interesados, Fisiología, Anatomía y Biología Celular y el de Biología Molecular e Ingeniería Química.

El Decano comenta que suponiendo el mismo nivel de competencia, puesto que Fisiología, Anatomía y Biología Celular imparte dos asignaturas en el Grado, y Bioquímica ninguna, aparte de nutrición, sería conveniente contar con este Departamento.

El Prof. González Jurado explica las Áreas que tiene cada uno de los Departamentos.

Se procede a la votación

Al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular 5 votos

Al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Química..... 1 voto

Queda adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Se pasa a las asignaturas de Fundamento de los Deportes III y IV.

Se aprueba por asentimiento general que se adscriba al Departamento de Deportes e Informática.

A continuación la Junta retoma el orden del día.

3. Ratificación de los acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de octubre de 2009 (Anexo VII)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

4. Ratificación de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Académica celebrada los días 6 y 17 de noviembre de 2009. (Anexos VIII y IX)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

6. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad del Deporte. (Anexo I)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

7. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Anexo II)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

8. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias para su inclusión en el Manual de Procedimientos de la Facultad del Deporte (PA07). (Anexo III).

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

9. Aprobación, si procede, del Reglamentos del buzón de Incidencias y Sugerencias de la Facultad del Deporte. (Anexo IV).

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

10. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad del Deporte. (Anexo V)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general.

11. Aprobación, si procede, de la Carta de Compromisos de la Facultad del Deporte (Anexo VI)

Se procede a la votación, quedando aprobado por asentimiento general

12. Ruegos y Preguntas.

- El Decano interviene para agradecer al equipo Decanal, exceptuándose a sí mismo, el inmenso trabajo que han tenido que realizar en estos meses de andadura en el equipo, tanto el Vicedecano de Ordenación Académica D. Antonio Fernández Martínez, el Vicedecano de Calidad D. Jose Antonio González Jurado, como D. Juan Antonio León Prados, Coordinador General de Practicas. El trabajo ha sido muy duro y muy bien desarrollado.

- El Prof. Antonio Fernández interviene rogando que cada representante de los distintos sectores del profesorado recuerden a sus representados los acuerdos de calidad, referidos a publicidad de exámenes, etc, así como también, sería necesario potenciar el uso de la página web de la Facultad, tanto al profesorado como al alumnado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.30 horas

Fdo. D. Juan José González Badillo
Decano



Fdo. D. Antonio Fernández Martínez
Secretario de Actas